

RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

Nombre del producto:	GLUCOSA 5%
Forma farmacéutica:	Solución para infusión IV
Fortaleza:	5 g/100 mL
Presentación:	Bolsa de polietileno por 1 frasco de PEBD con 500 mL ó 1000 mL.
Titular del Registro Sanitario, país:	ALFARMA S. A., República de Panamá.
Fabricante, país:	ACULIFE HEALTHCARE PRIVATE LIMITED, GUJARAT, INDIA.
Número de Registro Sanitario:	M-09-118-B05
Fecha de Inscripción:	10 de junio de 2009
Composición:	
Cada 100 mL contiene:	
Glucosa	5,0 g
Plazo de validez:	36 meses
Condiciones de almacenamiento:	
Indicaciones terapéuticas:	

La infusión de Glucosa Intravenosa es utilizada como nutriente y como un fluido reemplazante.

En prevención de:

- * El catabolismo de proteína de tejido excesivo
- * Depresión de glicógeno en Hígado
- * Tratamiento de depresión de carbohidratos y fluidos
- * Vehículo para la administración I.V. de numerosas drogas y también puede ser utilizado como una solución de rehidratación oral para la prevención y tratamiento de deshidratación debida a enfermedades diarreicas agudas y deshidratación de todos los tipos.
- * Tratamiento de hipoglicemia y administración oral en el ensayo de tolerancia a la glucosa como un medio de diagnostico para la diabetes mellitus

Para la alimentación de pacientes del postoperatorio o en pacientes con enfermedades hepáticas severas, cardíacas o GTI.

Para todos los tipos de deshidratación.

En el tratamiento de cetosis en inanición, diarrea, vómitos o fiebre altas.

Para promover la excreción de sodio cuando hay un exceso de sodio en el cuerpo debido a un uso excesivo de soluciones electrolíticas.

Para proveer las calorías adecuadas al cuerpo.

La solución al 5% de Dextrosa es empleada para la depresión de fluidos y se administra por vía venosa periférica.

Uso hiperosmótico como fuente de carbohidrato.

La solución al 50 % se utiliza para el tratamiento de hipoglicemia severa, administrada por vía venosa central y también se utiliza como agente esclerosante en el tratamiento de vena varicosa.

La solución de dextrosa Hiperosmótica puede ser utilizada también para la reducción de la presión cerebroespinal y edema cerebral causado por tratamiento delirium tremens o intoxicación alcohólica aguda.

Contraindicaciones:

El uso de solución de Glucosa hiperosmótica es contraindicado en pacientes con:

- Anuria
- Hemorragia intracraneal o intraespinal
- Delirio tremens donde hay deshidratación

Se ha sugerido que la solución de glucosa no debe ser utilizada después de golpes agudos isquémicos como hiperglicemia donde se haya implicado incremento de daño en el cerebro, isquemia cerebral y afectación de la recuperación.

La solución de Glucosa no debe administrarse conjuntamente con sangre a través de la misma venoclisis debido a que puede ocurrir hemólisis y aglutinación.

Durante la isquemia cerebral, la hipoxia celular causa un cambio de metabolismo de glucosa aerobio a anaeróbico que lleva a la acidosis láctica intracelular, el cual es tóxico para la célula.

La hiperglicemia proporciona más glucosa para el metabolismo anaeróbico, empeorando la acidosis intracelular.

La Infusión de Glucosa Intravenosa no debe ser utilizada rutinariamente después del golpe isquémico a menos que se indique específicamente.

La Hipoglicemia también debe evitarse y para pacientes que requieren la glucosa, debe ser administrada por infusión continua, evitando infusiones largas o bolos que pueden causar hiperglicemia.

Precauciones:

Hiperglicemia, como diluyente de medicamentos intravenosos no se recomienda con furosemida, hidralazina, fenitoína, insulina, sulfadiazina, sulfato de cloroquina.

Advertencias especiales y precauciones de uso:

Las soluciones no deben mezclarse con sangre total ya que pueden producir aglomeración o hemólisis.

Posología y modo de administración:

1500-3000 mL/día Para terapia de mantenimiento de términos cortos

1500-200 mL/día por encima de 8-12horas

Interacción con otros productos medicinales y otras formas de interacción:

No se han reportado.

Uso en Embarazo y lactancia:

La Glucosa Infusión intravenosa es comúnmente empleada como fluidos hidratando y como vehículo para la administración de otras drogas.

Se ha sugerido que si se utiliza durante la labor la carga de la glucosa en la madre puede llevar a:

Hiperglicemia fetal

Hiperinsulinaemia

Acidosis con la subsecuente hipoglicemia neonatal

Ictericia

Riesgos fetal y neonatal por la hidratación de la madre con 5% de Glucosa infusión

Otros no han encontrado evidencias de tales efectos, especialmente si el feto es bien oxigenado y denota que el número de pacientes incluidos en tales reportes es a menudo pequeño y el criterio de selección es no homogéneo

Efectos sobre la conducción de vehículos/maquinarias:

No se ha reportado hasta la fecha.

Sobredosis:

Una sobredosis puede provocar hiperglicemia y glucosuria. Esto puede dar a lugar a deshidratación, confusión mental, coma hiperosmolar y muerte.

La infusión debe discontinuarse. Puede administrarse insulina y tomar las medidas de soporte adecuadas.

Glucosa Infusión Intravenosa es una solución estéril de Glucosa en agua para inyección.

Es una solución clara incolora y no contiene agentes antimicrobianos. Se utiliza como nutriente y como un fluido reemplazante.

La Glucosa es una azúcar natural y su presencia en la sangre es esencial para la vida. Se transporta en todas las células vivientes por difusión facilitada.

Propiedades farmacodinámicas:

La Glucosa es una azúcar natural y su presencia en la sangre es esencial para la vida. Se transporta en todas las células vivientes por difusión facilitada.

Propiedades farmacocinéticas (Absorción, distribución, biotransformación, eliminación):

Glucosa es metabolizada por vía pirúvica o ácido láctico a dióxido de carbono y agua con liberación de energía.

Todas las células del cuerpo son capaces de oxidar la glucosa y formar la fuente principal de energía en el metabolismo celular.

Instrucciones de uso, manipulación y destrucción del remanente no utilizable del producto:

No procede

Fecha de aprobación/ revisión del texto: 30 de abril de 2016.